AVISO DE CRONOGRAMA

PROCESO No: SS20-191

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES QUE SERAN ATENDIDOS EN LA ESE HUEM DURANTE LA VIGENCIA DE 2020.

Teniendo en cuenta que para la evaluación técnica del proceso SS20-191 se requiere revisar un amplio número de fichas técnicas y que hay ítems que requieren ser revisados por un grupo interdisciplinario que dificultan concertar la agenda debido a la alta carga laboral, por tal razón, se hace necesario ampliar el plazo de evaluación; aunado a que en las actuaciones administrativas prevalece el derecho sustancial, buscando que las formalidades no impidan el logro de la finalidad pública.

En este mismo sentido el artículo 3 de la ley 1437 de 2011 determina: "las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa" y en el numeral 7 del artículo segundo del Manual de Contratación, el cual prevé: "EFICACIA: Se adoptarán las medidas necesarias para que los procesos de contratación logren su finalidad, previendo todos los factores que puedan entrabar el proceso de contratación".

Del mismo modo, el anuncio público en el Acápite 11, visto a folio 21, estipula: "El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso".

Por lo expuesto y debido a que se requiere un tiempo adicional para realizar la evaluación técnica del proceso en mención, se hace necesario modificar el cronograma del proceso.

2. MODIFICACIONES

Modifíquese el Acápite 11 CRONOGRAMA, visto a folio 20 de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	ANUNCIO PÚBLICO Y PEDIDO DE COTIZACION - PDC.	19/03/2020	www.herasmomeoz.gov.co www.bionexo.com.co
2	OBSERVACIONES A TRAVES DE SKYPE-CHAT	24/03/2020 De 9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Cuenta Skype: ESEHUEM **GRUPO: GABYS ESE HUEM** (Solo se acepta chat de grupo y no cuenta individual)

3	PLAZO PRESENTACION OFERTA - INCLUYENDO ENVIO DE FICHA TÉCNICA (ITEMS SOLICITOS ACREDITACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES: EXPERIENCIA, CAPACIDAD JURIDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL –Y PÓLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA CIERRE.	27/03/2020 HASTA LAS 09:00 A.M.	Oferta económica:**www.bionexo.com.co** y envío de propuesta (**incluyeficha técnica de los ítems solicitado, requisitos habilitantes yPóliza de Seriedad de la Oferta envío originales a la E.S.E HUEM – oficina GERENCIA** Avenida 11E Nº 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.
4	INFORME REQUISITOS HABILITANTES	01/04/2020	www.herasmomeoz.gov.co
5	**EVALUACION TÉCNICA**	**02/04/2020**	www.herasmomeoz.gov.co
6	**TRASLADO EVALUACION TÉCNICA Y PLAZO DE SUBSANABILIDAD**	**03/04/2020 HASTA LAS 10:00 A.M.**	**Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM – Oficina GABYS. Avenida 11E Nº 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.**
7	**RESPUESTA A OBSERVACIONES EVALUACION TECNICA**	**03/04/2020**	**www.herasmomeoz.gov.co**
7	**INFORME SUBSANABILIDAD**	**03/04/2020**	**www.herasmomeoz.gov.co**
8	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	10/04/2020 A PARTIR DE LAS 8:00 A.M.	www.publinexo.com.co
9	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SGTES AL INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y/O SUBSANABILIDAD O SUBASTA ELECTRÓNICA, SEGÚN SEA EL CASO	Correo electrónico del oferente
10	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES SGTES A LA CONFIRMACIÓN	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM – Oficina GABYS. Avenida 11E Nº 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.

Se expide la ciudad de San José de Cúcuta el primero (1) de Abril de 2020

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de servicios de salud
Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas-Coordinador ACTISALUD GABYS
Proyectó: Kaleth Nycky Correa Gonzalez-Abogado ACTISALUD GABYS